

ACUERDO Nº 646.- En la Ciudad de San Luís a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que con motivo de concluir el 05 de Noviembre del corriente año el mandato constitucional de los Señores Representantes de Magistrados y Funcionarios por ante el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 198° inc. 2) de la Constitución Provincial, es necesario arbitrar los medios conducentes para la elección de los nuevos representantes a esos fines. Por ello;

ACORDARON: I) CONVOCAR A ELECCIÓN DIRECTA Y SECRETA a los Sres. Magistrados e integrantes del Ministerio Público de las tres Circunscripciones de la Provincia para el día 05 de Octubre de 2011, en el HORARIO de 8:00 a 13:00 con el objeto de integrar el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA de la PROVINCIA DE SAN LUIS, como miembro titular y suplente por el término de DOS (2) años.

II) Los candidatos propuestos deberán oficializar su candidatura hasta el día 30 de SEPTIEMBRE de 2011 a la HORA TRECE (13:00 hs.). En el caso de la Primera Circunscripción Judicial, por ante la SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Superior Tribunal de Justicia y los candidatos propuestos por la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial por ante la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de Villa Mercedes y la SECRETARIA CIVIL DE LA CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL de Concarán, San Luis.

III) DESIGNANSE TITULARES DE MESA en la Primera Circunscripción Judicial (San Luis) a la Sra. Fiscal de Cámara, Dra. DIANA MARIA BERNAL y a la Sra. Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, Dra. NIDIA BEATRIZ SARTOR.

IV) DESIGNANSE TITULARES DE MESA en la Segunda Circunscripción Judicial (Villa Mercedes) al Sr. Fiscal de Cámara, Dr. NESTOR ARMANDO LUCERO y a la Sra. Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, Dra. SUSANA GRAZIANO DE MASINI y como SUPLENTE a la Sra. Agente Fiscal N° 1, Dra. NORA ALESSANDRELLI de BATALLER.

V) DESIGNASE TITULAR DE MESA en la Tercera Circunscripción Judicial (Concarán) al Sr. Agente Fiscal Dr. CARLOS ALBERTO LELOUTRE y como SUPLENTE AL Sr. Defensor General, Dr. JORGE EDUARDO TARAZI.

VI) EL ACTO ELECCIONARIO se llevará a cabo en la PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL en una sala que a tal efecto se habilitará en el 3° Piso del Edificio del Poder Judicial, en la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL en Fiscalía de Cámara, 2° Piso del Edificio del Centro Administrativo de Villa Mercedes y en la TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL en Fiscalía, sita en el Edificio del Poder Judicial de Concarán, todo conforme padrón elaborado por Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

VII) EL ESCRUTINIO PROVISORIO será efectuado al cierre del acto eleccionario por los Titulares de Mesa, labrándose acta correspondiente y con la presencia de los candidatos y Magistrados que deseen hacerlo.

VIII) Finalizado el escrutinio, las urnas, debidamente fajadas, serán entregadas a la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

IX) El Superior Tribunal de Justicia procederá a efectuar el día 06 de OCTUBRE a la hora DIEZ, escrutinio definitivo en la Sala de Acuerdos, labrándose acta al efecto, proclamándose en ese mismo acto, los miembros electos, acto que contará con la presencia de los Señores Titulares de Mesa, Candidatos y Magistrados.

X) NOTIFIQUESE a cada uno de los Señores Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Colegios de Magistrados y Funcionarios de las tres Circunscripciones Judiciales.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-